

<b>Guante nitrilo alimentación azul NC-282</b>	<b>EPI CATEGORIA III</b>	 <b>3101X</b>  <b>VIRUS</b>	 <b>AJKLPO</b>	
<b>Guante de nitrilo alimentación azul con forro interior de felpa</b>				

**COMPOSICIÓN**
**NITRILO**
**TALLAS DE FABRICACIÓN**
**7 a 11**
**COLORES**
**Azul**
**CARACTERÍSTICAS**
**Grosor: 0,46 mm.**
**USO**

Procesamiento de alimentos y resistente contra diversos disolventes y productos químicos.



El guante referencia **NC-282** es un Equipo de Protección Individual (EPI), que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el Reglamento (UE) 2016/425, según las normas EN ISO 21420:2020 (Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo), EN 388:2016 + A1:2018 (Guantes de protección contra Riesgos Mecánicos), EN ISO 374-1:2016 + A1:2018 / Tipo A (Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 1: Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos químicos.) y EN ISO 374-5:2016 (Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos peligrosos. Parte 5: Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos por microorganismos) como EPI de categoría III.

Cumple con las exigencias esenciales para materiales en contacto con alimentos.

Este guante está especialmente indicado para su uso en trabajo doméstico, industrial, de limpieza, reciclaje, manejo de productos químicos, manejo de desechos y para uso alimentario.

Detalles del embalaje:

- Impresión personalizada con marca ADEEPI.
- Talla impresa en cara exterior del puño.
- 1 par en formato vending. Docena en bolsa grande. 100% plástico reciclado.
- 120 pares por caja.

**CERTIFICACIÓN UE**


Reglamento (UE) 2016/425  
Equipo de Protección Individual (EPI)

Reglamento (CE) N° 1935/2004  
Contacto alimentario.





**FOLLETO INFORMATIVO**
**FOLLETO INFORMATIVO**


FABRICANTE:  
ADEEPI GRUPO 2002, S.L. CIF:B47517503  
C/Topacio, 26 (P. I. San Cristóbal)  
47012 VALLADOLID-Tel. 983 21 93 55  
info@adeepi.com · www.adeepi.com


**REF: NC-282**
**GUANTE DE NITRILO AZUL PARA USO ALIMENTARIO**
**COMPOSICIÓN: NITRILO**
**COLOR: AZUL**
**TALLAS: 7, 8, 9, 10, 11**
**NIVELES DE PRESTACIÓN**

EN ISO 374-1:2016+A1:2018 /Tipo A	NIVEL
40% Hidróxido de sodio (K)	6
30% Peróxido de hidrógeno (P)	6
37% Formaldehído (T)	6
96% Ácido sulfúrico (L)	3
25% Hidróxido de amonio (O)	5
Metanol (A)	2
n-Heptano (J)	6

EN 388:2016 + A1:2018	
ABRASIÓN (1 - 4)	3
CORTE (1 - 5)	1
DESGARRO (1 - 4)	0
PENETRACIÓN (1 - 4)	1
CORTE VERTICAL (A B C D E F)	X

*Nivel de valor X= "no ensayado"*

EN 388:2016 + A1:2018	
ABRASIÓN (1 - 4)	3
CORTE (1 - 5)	1
DESGARRO (1 - 4)	0
PENETRACIÓN (1 - 4)	1
CORTE VERTICAL (A B C D E F)	X

**3101 X**
**DESTERIDAD: 5**

EN ISO 374-4:2019 Degradación %	
-11.9	
2.5	
-7.6	
62.1	
9.4	
77.7	
11.7	



EN ISO 374-5:2016	
Protección contra bacterias y hongos	Pass
Protección contra virus	Pass

**USO ALIMENTARIO**

**EN ISO 374-1:2016+A1:2018** Los niveles de permeación se basan en los tiempos de penetración de la siguiente manera:

Nivel de rendimiento de permeación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6
Tiempo de penetración medido (min)	>10	>30	>60	>120	>240	>480

**EN ISO 374-4:2019** Los resultados de degradación indican el cambio en la resistencia a la perforación de los guantes después de la exposición al producto químico de objetivo.

**EN ISO 374-5:2016** La resistencia a la penetración se ha evaluado en condiciones de laboratorio y se refiere únicamente a la muestra analizada.

**EN 388:2016+A1:2018** La resistencia a la penetración se ha evaluado en condiciones de laboratorio y se refiere únicamente a la muestra analizada.

Ensayo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Resistencia a la abrasión	≥100	≥500	≥2000	≥8000	
Resistencia al corte por cuchilla (Índice)	≥1.2	≥2.5	≥5.0	≥10.0	≥20.0
Resistencia al desgarro (N)	≥10	≥25	≥50	≥75	
Resistencia a la penetración (N)	≥20	≥60	≥100	≥150	
	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D	Nivel E
TDM: Resistencia al corte (N)	≥2	≥5	≥10	≥15	≥22
	Nivel F				
	≥30				

**Resistencia a la abrasión.** Existe riesgo de abrasión durante el manejo de objetos con superficies rugosas y abrasivas, como ladrillos, bloques de hormigón, chapas, etc.

**Resistencia al corte por cuchilla.** Al manipular superficies como chapas y filos metálicos en trabajos de construcción, forja, chapistería, etc. No están cubiertos los riesgos de corte por cuchillos o motosierras. Cuando se produce embotamiento durante el ensayo de resistencia al corte, el par de resultados de ensayo son solo indicativos mientras que el ensayo de resistencia al corte TDM es el resultado de referencia de la prestación.

**Resistencia al desgarro.** Resistencia del guante a rasgarse. El valor adecuado dependerá de las condiciones de la tarea.

**Resistencia a la penetración.** Mide la resistencia del guante a la penetración por objetos punzantes como astillas, trozos de madera, hierros, etc. Los resultados obtenidos en los ensayos de la norma EN 388 no están pensados para proteger frente a pinchazos por puntas finas o agujas. Para ello, hay guantes en el mercado destinados específicamente para este uso.

**Resistencia al corte TDM:** El ensayo contenido en la norma EN ISO 13997:1999 evalúa la resistencia al corte por objetos afilados, tales como cuchillos, bordes de láminas metálicas, rebabas, vidrio, herramientas y fundiciones afiladas (no evalúa el comportamiento frente a la penetración por objetos agudos como agujas y puntas). En ensayo referido permite calcular la fuerza perpendicular (hacia abajo) necesaria para que una cuchilla corte la muestra.

Este guante también cumple con las exigencias esenciales para materiales en contacto con alimentos que se aplican en:

-Reglamento (CE) Nº 1935/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de octubre de 2004 - Test sensorial prueba de olores y sabores. **PASA**

-Reglamento (CE) Nº 1935/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de octubre de 2004, Resolución AP (2004) 4 del Consejo de Europa - Migración Global. **PASA**

-Reglamento (CE) Nº 1935/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de octubre de 2004, Resolución AP (2004) 4 del Consejo de Europa - Migración específica de N-nitrosaminas y sustancias N-nitrosables. **PASA**

-Reglamento (CE) Nº 1935/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de octubre de 2004, Resolución AP (2004) 4 del Consejo de Europa - Migración específica de la amina aromática primaria (total). **PASA**
**CERTIFICACIÓN UE**

**Reglamento (UE) 2016/425**
**Equipo de Protección Individual (EPI)**
**Reglamento (CE) Nº 1935/2004**
**Contacto alimentario.**


**INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES DE USO**

El guante referencia "NC-282" es un Equipo de Protección Individual (EPI), que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el Reglamento (UE) 2016/425, según las normas EN ISO 21420:2020 (Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo) y EN 388:2016 + A1:2018 (Guantes de protección contra Riesgos Mecánicos), EN ISO 374-1:2016 + A1:2018 (Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 1: Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos químicos.) y EN ISO 374-5:2016 (Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos peligrosos. Parte 5: Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos por microorganismos) como EPI de categoría III. Cumple con las exigencias esenciales para materiales en contacto con alimentos. Este guante está especialmente indicado para su uso en trabajo doméstico, industrial, de limpieza, reciclaje, manejo de productos químicos, manejo de desechos y para uso alimentario.

**INSTRUCCIONES DE USO:**
**PUESTA**

1. Quite todas las joyas de mano y muñeca, y lávese las manos antes de colocárselo.
2. Coloque los guantes en la superficie de trabajo preparada.
3. El usuario pone un guante en su mano dominante agarrándola con la otra mano, recordando tocar solo el interior de los guantes y deslizándolo sobre la mano dominante hasta que alcance la zona de los dedos.
4. El usuario usa la mano dominante enguantada para deslizar el otro guante sobre la mano no dominante.
5. Una vez que ambos guantes están puestos, los usuarios pueden tocar el exterior de los guantes para garantizar un ajuste adecuado.

**RETIRADA**

1. Usando la mano dominante, los usuarios comienzan agarrando el exterior del guante en la mano no dominante por el lado de la palma cerca del puño.
2. Tire del guante de la mano no dominante y colóquelo en la mano enguantada, enrollándolo.
3. Deslice dos dedos debajo del puño del guante de la otra mano y despéguelo con cuidado de la mano sin tocar la muñeca, girando el guante restante hacia dentro a medida que se retira y, a su vez, envolviendo el primer guante.
4. Los guantes pueden reutilizarse, compruebe si hay daños antes de guardarlos según las indicaciones de almacenamiento más abajo indicadas, no use guantes dañados. Los guantes se pueden desechar.

**ADVERTENCIA:** Esta información no refleja la duración real de la protección en el lugar de trabajo y la diferenciación entre mezclas y productos químicos puros.

Los niveles de rendimiento para la norma EN 388:2016+A1:2018 se basan en pruebas de laboratorio realizadas en la palma del guante. Los guantes que cumplen con los requisitos de resistencia a la penetración pueden no ser adecuados para la protección contra objetos muy afilados, como agujas hipodérmicas.

La resistencia química se ha evaluado en condiciones de laboratorio a partir de muestras tomadas de la palma de la mano únicamente (excepto en los casos en que el guante es igual o superior a 400 mm, donde también se prueba el manguito) y se refiere únicamente al producto químico probado. Puede ser diferente si el producto químico se usa en una mezcla.

Cuando se usan, los guantes protectores pueden proporcionar menos resistencia al químico peligroso debido a cambios en las propiedades físicas. Los movimientos, enganches, frotamientos, degradación causada por el contacto químico, etc. pueden reducir significativamente el tiempo de uso real. Para los productos químicos corrosivos, la degradación puede ser el factor más importante a considerar en la selección de guantes resistentes a los productos químicos.

**MANTENIMIENTO y ALMACENAMIENTO:** Cuando no esté en uso, almacenar los guantes en su envase original en un lugar fresco y seco, lejos del calor y la luz solar. Almacenados correctamente las propiedades mecánicas de los guantes no sufren la degradación de su fabricación. Este producto no permite lavado en mojado, no lejía, no secadora, no planchar y no limpieza en seco. Todos los niveles de rendimiento indicados son para productos en nuevas condiciones y no se pueden garantizar si el producto se lava, en todo caso, si fuera necesario, límpie con un paño húmedo.

Compruebe si hay daños antes de usarlos, no use guantes dañados.

**CADUCIDAD:** Los guantes deben ser objeto de un control regular, si presentan defectos, grietas o desgarros y no se pueden reparar, hay que sustituirlos dado que su acción protectora se habrá reducido. La vida útil de los guantes de protección guarda relación con las condiciones de empleo y la calidad de su mantenimiento. Se aconseja al responsable de tareas que precise en la medida de lo posible el plazo de utilización (vida útil) en relación con las características de los guantes, las condiciones de trabajo y del entorno, y que lo haga constar en las instrucciones de trabajo junto con las normas de almacenamiento, mantenimiento y utilización.

**NOTA:** La información aquí contenida junto con los resultados del examen físico obtenidos en el laboratorio deberían ayudar a la selección del guante. El rendimiento de los guantes citado se basa en datos de laboratorio sin embargo, no refleja la protección real de los guantes en el lugar de trabajo debido a otros factores que influyen en su rendimiento como la temperatura, la abrasión, la degradación, etc. Estos productos han sido fabricados bajo un sistema de calidad registrado que es conforme a los requisitos establecidos en ISO 9001:2015. No se conoce que ninguno de los materiales o procesos usados en la fabricación de estos productos pueda ser perjudicial para el usuario.

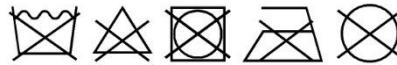
**Declaración UE de conformidad disponible en [www.adeipi.com](http://www.adeipi.com)**

Organismo notificado responsable de la certificación y la conformidad vigente:

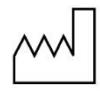
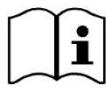
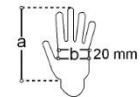


Reglamento (UE) 2016/425  
Equipo de Protección Individual (EPI)  
**SATRA Technology Europe Ltd**  
Organismo de Control Notificado N° 2777  
Brackenbury Business Park  
Clonee, D15 YN2P, Ireland.  
[www.satraeurope.com](http://www.satraeurope.com)

Reglamento (CE) N° 1935/2004  
Contacto alimentario.  
**SGS-CSTC Standards Technical Services (Shanghai) Co., Ltd**  
3rd Building No. 889,  
Yishan Road Xuhui District  
Shanghai, China 200233



Talla de la mano	7	8	9	10	11
(a) Longitud (mm)	171	182	192	204	215
(b) Circunferencia (mm)	178	203	229	254	279



XX/XXXX

LOT

XXXXXX/ XX



XX/XXXX

**CERTIFICACIÓN UE**


Reglamento (UE) 2016/425  
Equipo de Protección Individual (EPI)

Reglamento (CE) N° 1935/2004  
Contacto alimentario.

